



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## Planificación y Organización de Recursos Psicopedagógicos

Máster Universitario en Psicopedagogía

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2023/2024

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Planificación y organización de recursos psicopedagógicos</b>
Código:	<b>201636</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Psicopedagogía</b>
Área de Conocimiento:	<b>Ciencias de la Educación de Didáctica y Organización Escolar (DOE)</b>
Carácter:	<b>OBLIGATORIA</b>
Créditos ECTS:	<b>4</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>1</b>
Profesorado:	<b>Borja Hontañón González</b> borja.hontanon@uah.es
Horario de Tutoría:	<b>Se comunicará a los alumnos/as el primer día de clase.</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Castellano</b>

### 1. PRESENTACIÓN

La orientación educativa, psicopedagógica y profesional está en un constante proceso de cambio y de adaptación a las necesidades de los alumnos y la sociedad. Hoy en día, más que nunca, la labor del Orientador es compleja y requiere tener una visión amplia de los recursos psicopedagógicos de los que se dispone. Para saber gestionar estos recursos, las funciones del Orientador necesitan ser entendidas desde un pensamiento global, interdisciplinar e integrador; y al mismo tiempo, requieren una actuación local y centrada en el alumno. Para lograr estos desempeños es necesario presentar un modelo de trabajo en red que conecte el trabajo colaborativo de varios profesionales y que nazca de una necesidad en común: el alumno.

Es por ello que en esta asignatura del Máster de Psicopedagogía se pretende, primero, contextualizar las competencias del Orientador desde una dimensión psicosocioeducativa y, segundo, centrar la formación de los estudiantes en el dominio de los diversos recursos que pueden utilizarse desde los diferentes ámbitos psicopedagógicos: desarrollo personal del alumno e integración socioeducativa, orientación académico profesional, coordinación sociocomunitaria y seguimiento de los procesos aprendizaje.

## 2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. G.2. Conocer los principios y fundamentos de actuación de los diversos modelos de orientación e intervención psicopedagógica
2. G.3 Ser capaz de aplicar los fundamentos los modelos de orientación e intervención asumiendo una actitud reflexiva y crítica como parte consustancial al ejercicio profesional.
3. G.4 Detectar las necesidades psicoeducativas de las personas y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas.
4. G.6 Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.

Competencias específicas:

1. I1.1 Conocer y dominar en profundidad las tareas de gestión, asesoramiento y liderazgo en centros educativos desde una perspectiva de cambio y mejora.
2. I1.2 Conocer y aplicar estrategias para evaluar, supervisar y emitir juicios críticos sobre instituciones educativas y sobre los procesos de innovación que en ellos se producen.
3. I1.3 Coordinar equipos de trabajo formados por profesionales orientados al cambio y la innovación psicopedagógica.
4. I1.4 Analizar y desarrollar investigaciones sobre diferentes aspectos relacionados con la innovación y calidad educativa.
5. I1.5 Desarrollar una inquietud por la mejora profesional en el campo de la innovación y la calidad en educación.
6. I1.6 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas

Específicamente el alumno debe ser competente para

1. R.1 Demostrar conocimiento y comprensión de la situación actual de los Servicios Psicopedagógicos en el Sistema Educativo y de la normativa que los regula.
2. R.2 Aplicar sistemas de planificación integral de los recursos psicopedagógicos en el ámbito educativo.
3. R.3 Poner en práctica estrategias de coordinación, gestión y organización de centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
4. R.4 Demostrar conocimiento de programas, proyectos, acciones y recursos de los Servicios Psicopedagógicos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo y a las distintas necesidades educativas especiales.
5. R.5 Manejar las técnicas y herramientas adecuadas para el asesoramiento y orientación en los diferentes ámbitos del proceso educativo.
6. R.6 Saber argumentar sobre la necesidad de evaluación de los Servicios Pedagógicos como principio de mejora de la calidad de estos Servicios

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas:
<p>Bloque I: Origen, desarrollo y situación actual de los Servicios Psicopedagógicos en el Sistema Educativo. Normativa de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Origen, desarrollo y situación actual de los Servicios Psicopedagógicos en el Sistema Educativo.</li> <li>- Normativa de referencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 h.</li> </ul>
<p>Bloque II: Los Servicios Psicopedagógicos en la planificación educativa: Proyecto Educativo – Concreciones Curriculares – Programación General Anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Servicios Psicopedagógicos en la planificación educativa</li> <li>- Proyecto Educativo</li> <li>- Concreciones Curriculares</li> <li>- Programación General Anual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 h.</li> </ul>
<p>Bloque III: Coordinación, gestión y organización de centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación, gestión y organización de centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 h.</li> </ul>
<p>Bloque IV: Análisis de necesidades educativas y psicopedagógicas grupales e individuales. Asesoramiento y orientación en los diferentes ámbitos del proceso educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de necesidades educativas y psicopedagógicas grupales e individuales.</li> <li>- Asesoramiento y orientación en los diferentes ámbitos del proceso educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 h.</li> </ul>

<p>Bloque V: Programación, planificación y acción a través de planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Programación, planificación y acción a través de planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 3 h.</li></ul>
<p>Bloque VI: Acción educativa o socioeducativa, desarrollando estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Acción educativa o socioeducativa, desarrollando estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 2 h</li></ul>
<p>Bloque VII: La evaluación de los Servicios Pedagógicos. Mejora permanente de la profesión, investigación sobre la propia práctica, intercambio profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La evaluación de los Servicios Pedagógicos.</li><li>- Mejora permanente de la profesión, investigación sobre la propia práctica, intercambio profesional</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 2 h</li></ul>

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	15 horas de asistencia a clases teóricas 15 horas de asistencia a clases prácticas 5 horas de trabajo guiado (Tutorías) 5 horas de asistencia a seminarios y otras actividades
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Trabajo autónomo: 25 horas de estudio teoría y preparación de clases 25 horas de preparación de clases prácticas 10 horas de preparación exámenes (Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades online):
Total horas	4 créditos ECTS: 100 horas

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Estrategias metodológicas	<p>El desarrollo del módulo tiene un carácter teórico-práctico y combina el trabajo individual y grupal. Se parte del principio del aprendizaje experiencial, por lo que se diseñan espacios o entornos de aprendizaje para que los participantes tengan la oportunidad de vivenciar diferentes estrategias metodológicas de tal modo que el método se convierte en el contenido. La metodología será activa y participativa, abierta y flexible adaptada al grupo, alternando partes expositivas y análisis de documentos con lectura de textos o documentos, que en algunos casos se incorporarán a los temas como explicación o complemento de estos.</p> <p>Actividades formativas: Los estudiantes elaborarán una carpeta de aprendizaje en la que sistematizarán los aprendizajes sobre organización y planificación de recursos psicopedagógicos en el que además se incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda y selección de proyectos innovadores en el campo de la organización y planificación de recursos psicopedagógicos.</li> <li>- Utilización de instrumentos y estrategias de detección de necesidades e implementación de recursos que las satisfagan.</li> </ul>
---------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de una propuesta de organización y planificación de recursos psicopedagógicos.</li> </ul>
<b>Materiales y recursos didácticos</b>	<p>Literatura técnica y legislativa.</p> <p>Manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web de las administraciones educativas y otros recursos bibliográficos especializados en el tema.</p> <p>Documentos de centros educativos.</p> <p>Programas educativos desarrollados por los centros educativos: diseño y desarrollo.</p>

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

### 5.1. Evaluación continua

La evaluación está basada en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de la UAH (Aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2019).

Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua y formativa del estudiante. El proceso de evaluación continua utiliza diferentes estrategias y recoge evidencias que guardan relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la impartición de la asignatura. Ello no obsta a que se puedan recoger evidencias de una prueba final: examen, trabajo o proyecto.

Se establece un porcentaje mínimo de asistencia a clase del 75% como requisito para superar la evaluación continua. Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido (asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación), se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

La materia se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones de clase; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de trabajos prácticos (obligatorios y voluntarios), pruebas escritas en su caso y la preparación de presentaciones y exposiciones orales.

Los alumnos irán acumulando su experiencia en el transcurso de las clases y elaborarán una carpeta de aprendizaje. Esta la carpeta de aprendizaje se enviará al profesor en archivos de Word y PDF.

### 5.2. Evaluación final

En el caso de que el alumno lo solicite, se contemplará la realización de una evaluación final en la convocatoria ordinaria del curso académico. Entre otras, son causas que permiten acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que tengan que

ser valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad. El hecho de seguir los estudios a tiempo parcial no otorga por sí mismo el derecho a optar por la evaluación final. Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación final exigirá la superación de una prueba escrita que demuestre la adquisición de todos los contenidos de la asignatura y las competencias específicas establecidas, y, en su caso, la presentación de las prácticas obligatorias.

### 5.3. Criterios de evaluación

Ampliamos la información en el siguiente cuadro:

Criterios de evaluación	Procedimientos y estrategias	Instrumentos
Participación continua, iniciativa, ideas aportadas, preguntas, lectura y comprensión de los textos propuestos.	Observación de la <b>participación</b> en clase, tanto en exposiciones del profesor como en trabajos grupales o en debates sobre textos propuestos.	Registro de observación
Cantidad y calidad del trabajo realizado; corrección en contenidos; novedad; claridad en las presentaciones y en la exposición.	Valoración de la <b>carpeta de aprendizaje</b> , producciones <b>escritas</b> , <b>trabajos individuales y grupales</b> , así como su <b>exposición</b> en la clase	Registro de la valoración de las <b>producciones escritas y presentaciones</b>
Diseño, elaboración y aplicación de las distintas técnicas e instrumentos necesarios para la organización de recursos psicopedagógicos, justificando críticamente propuestas educativas coherentes con las situaciones planteadas.  Reflejar correctamente los contenidos; citar ejemplos; analizar críticamente situaciones; corrección; estructura adecuada; claridad expositiva; capacidad de investigación.	Valoración, en su caso, de un <b>trabajo</b> asociado a la <b>aplicación práctica en centros</b> .	Registro de la valoración del <b>Trabajo Práctico</b>
Demostración de conocimientos adquiridos dentro del programa de la materia; comprensión de conceptos complejos; ejemplos de la práctica; respuesta adecuada a supuestos prácticos;	Valoración de <b>conocimientos teóricos</b> .	Otras <b>pruebas</b> de evaluación; <b>exámenes</b>

corrección formal y ortográfica;  
legibilidad.

#### 5.4. Criterios de calificación

Los criterios de calificaciones cumplirán el marco de la legislación vigente, atendiendo a la siguiente rúbrica de evaluación:

Niveles desempeño	Sobresaliente (9-10)	Notable (7-8)	Suficiente (5-6)	Insuficiente (0-4)
<b>Dimensiones y criterios de calificación</b>				
Diseño y presentación (1 punto)	El diseño y presentación son llamativos con buen uso de elementos multimedia.	El diseño es adecuado al igual que la presentación.	El diseño y la presentación son básicos, elementales.	El diseño y presentación son muy simples, demasiado sencillos.
Estructura (1 puntos)	La estructura se cumple de forma clara y concreta.	Se cumple la estructura solicitada.	Se cumple en forma parcial la estructura	No se respeta la estructura solicitada
Contenido (2 puntos)	Los contenidos son significativos y se presentan con una relación y secuencia adecuadas. Realiza las tareas obligatorias y optativas.	Los contenidos están correctamente seleccionados. Realiza las tareas obligatorias.	Incluye contenidos mínimos, no se observa selección de la información, sino simple recopilación. Realiza parcialmente las tareas obligatorias.	La Carpeta de Aprendizaje se resume en simple recopilación de información. No realiza las tareas obligatorias.
Reflexión (2 puntos)	Todas las reflexiones están fundamentadas con múltiples aportaciones personales que muestran el proceso del estudiante y la generación de nuevo conocimiento.	Existen varias reflexiones y aportes personales.	Hay pocas reflexiones sin una verdadera argumentación.	No presenta una verdadera reflexión sino frases generales
Conclusiones (2 puntos)	Se aportan conclusiones y aportaciones argumentadas y originales que le dan un toque personal al trabajo.	Se incorporan conclusiones y aportaciones argumentadas.	Se aportan conclusiones, pero no aportaciones argumentadas y originales que le dan un toque personal al trabajo.	No se aportan conclusiones ni aportaciones argumentadas y originales que le dan un toque personal al trabajo.
Bibliografía (1 punto)	Todas las citas del texto aparecen en este apartado. Aporta siempre una completa información bibliográfica de revistas relevantes y libros respetando sistemáticamente el formato de la APA 7ma Ed.	La mayor parte de las citas del texto aparecen en este apartado. Aporta casi siempre una completa información bibliográfica de revistas relevantes y libros usando con cierta sistematicidad formato de la APA 7ma Ed.	Las citas del texto en algunos casos aparecen en este apartado. Aporta a veces información bibliográfica completa de revistas relevantes y libros usando asistemáticamente el formato de la APA 7ma Ed.	Pocas citas del texto aparecen en este apartado. Aporta casi nunca una información bibliográfica completa en dos artículos de revistas relevantes y libros usando asistemáticamente el formato de la APA 7ma Ed.
Participación en el aula (1 punto).	Participa de manera activa y muy continuada en las sesiones presenciales.	Participa de manera activa en las dinámicas de aula.	Su participación y sus aportaciones son escasas en las sesiones presenciales.	Está presente pero no participa en las dinámicas de aula.

*Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias*

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

- Ainscow, M.** (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- Ainscow, M.** (2015). *Struggles for equity in education: The selected works of Mel Ainscow*. London: Routledge.
- Álvarez, M.** (1995). *Orientación profesional*. Barcelona: Cedecs.
- Álvarez, M. y Bisquerra, R.** (2003). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Álvarez, V.** (1994). *Orientación educativa y acción orientadora*. Madrid: EOS.
- Bisquerra, R. y otros** (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona. Praxis.
- Brennan, W.** (1998). *El currículo para niños con necesidades especiales*. Madrid: M.E.C./Siglo XXI.
- Castaño, C.** (1.983). *Psicología y orientación vocacional*. Madrid: Marova.
- Coll, J.; Palacios, J., y Marchesi, A.** (compiladores) (2002): *Desarrollo Psicológico y Educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Carbonell, J.** (2000). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Madrid: Morata.
- Carbonell, J.** (2015). *Pedagogías Alternativas del siglo XXI*. Barcelona: Octaedro.
- Deza, M.J.** (1996). *Especial los departamentos de orientación*. Madrid: “La Escuela en Acción”.
- Echeita, G.** (2006). *Educación para la inclusión. Educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- Echeita, G. y Ainscow, M.** (2011). *La educación inclusiva como derecho*. Congreso Iberoamericano sobre Síndrome de Down. Down España. Granada-mayo 2010.
- Flecha, R.** (ed.) (2015). *Successful educational actions for inclusion and social cohesion in Europe*. Berlin: Springer

- Ministerio de Educación y Formación Profesional.** (2019). Panorama de la educación Indicadores de la OCDE 2019. Informe español. Recuperado de:  
<https://www.educacionyfp.gob.es/inee/dam/jcr:4689798f-5c6b-4bab-b5fe-58ad7004c6fd/panorama%20de%20la%20educaci%C3%B3n%202019-l%C3%ADnea-def.pdf>
- Negro, A.** (2006). *La orientación en los centros educativos: organización y funcionamiento desde la práctica*. Barcelona: Grao.
- OECD.** (2012). Equity and Quality in Education: Supporting Disadvantaged Students and Schools. Retrieved from:  
<http://dx.doi.org/10.1787/9789264130852-en>
- Rodríguez, M. L.** (1.986). *Orientación profesional y acción tutorial en las enseñanzas medias*. Madrid. Narcea.
- Sanz, R.** (1990). *Evaluación de programas en orientación educativa*. Madrid: Pirámide.
- Save the Children.** (2018). Mézclate conmigo. De la segregación socioeconómica a la educación inclusiva. Recuperado de:  
<https://www.savethechildren.es/publicaciones/mezclate-conmigo>
- Save the Children.** (2016). Necesita mejorar. Por un sistema educativo que no deje a nadie atrás. Recuperado de:  
<https://www.savethechildren.es/publicaciones/necesita-mejorar>
- Sobrado, L.** (1990). *Intervención psicopedagógica y orientación educativa*. Barcelona: PPU.
- Vélaz de Medrano, C.** (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Málaga: Aljibe.
- Watkins, A.** (Ed.) (2007). *Assessment in Inclusive Settings: Key Issues for Policy and Practice*. Odense, Denmark: European Agency for Development in Special Needs Education.